



-Cartas a la humanidad-
Democratización de la educación:
Los derechos humanos no se enseñan, se aprenden con la vida

*“El que enseña sin emancipar, embrutece”
Rancière, El maestro ignorante.*

¿Educación? ¿Quién educa a quién? ¿cuándo y cómo empezar a educarse a sí mismo? Son preguntas constantes cuando la vida es dedicada a la enseñanza de un arte, un conocimiento, o saber. Son interrogantes que se dirigen a escenarios diferentes, pero generalmente se unen para nombrarse como un todo en la palabra *educación*.

Por una parte, la educación se refiere a un sistema que aporta en la construcción de habilidades para formar ciudadanos, aquí pueden incluirse los conceptos derecho y deber, desde el Estado y para el ciudadano. Para la entrega del conocimiento se requiere de escenarios dotados con medios audiovisuales en aulas, escuelas, universidades, institutos, centros de aprendizaje, plazas públicas, se jerarquiza por niveles en básica, media, técnica, profesional, por horas impartidas, en modalidades presencial y virtual. Hasta aquí la descripción del escenario. Falta darle vida, sentido, contenido. Sin estudiantes, para qué maestros, sin emancipación, para qué educación.

Un instrumento de la educación es el maestro, siendo el profesor quien debe esparcir los conocimientos como semillas, algunos intentan mostrar la verdad de la vida, con su ejemplo, muchas veces poco ejemplar, pero el mejor acto en realidad es el de enseñar a leer, que es superado por el aprender a leer, y por el de ejercer la práctica de la lectura, esto es aprender a tener mil mundos disponibles, como a Cervantes y los sueños del *Quijote* de vencer el miedo, la ignorancia y la injusticia, en su mundo de amor. Leer es de tal magnitud que nos lleva a despertar los sentidos como el olfato, *con El perfume: historia de un asesino*, la primera novela del escritor alemán Patrick Süskind, publicada en 1985, posteriormente llevada al cine. O las emociones que despierta el leer música, como el escuchar las *Humorescas* del compositor checo Antonín Dvořák (1841-1904), escritas durante el verano de 1894. O encontrar un lugar en ese *Mal país*, y hacer parte del engranaje social que marca la ficción, en *Un Mundo Feliz* (1932), del británico Aldous Leonard Huxley (1894-1963), siendo más salvajes que del mundo civilizado. O seguir a Cortázar (1914-1984), en *Historias de Cronopios y Famas* (1962) reflejándonos en el espejo de ambos personajes. De tal magnitud es el aprender a leer, que no se requiere de maestros, ya que los libros, autores y personajes, comienzan a ser los mejores amigos y guías.

¿Qué enseñar y en cuánto tiempo? Es un cuestionamiento permanente, la responsabilidad del mensaje, la construcción de seres libres, autónomos, con pensamiento crítico, e



información analizada, veráz y que sea práctica para su vida, es una de las pretensiones. Acudir a la “*episteme*, (de origen griego), que significa “dar a conocer”, comunicando los fundamentos y reconociendo el carácter social de la ciencia, en oposición al doxa (también de origen griego), que significa emitir opiniones sin fundamento”, en palabras de Nancy Cardinaux y Ana Kunz, (2016:20), es la tarea del maestro llevar al aprendiz a pensarse dentro del mundo que le rodea y hacerse partícipe de su realidad a través del conocimiento, construido con criterio propio y a partir de los múltiples pensamientos de otros autores, de tal manera que se supere la opinión, ya que se puede opinar de todo lo que no se sabe, pero poco se habla de lo que se conoce.

Todos somos aprendices de la vida, estudiantes y alumnos, todo el tiempo. La vida nos evalúa mejor que las notas que pueden dar becas y diplomas que certifican saberes, es saber qué se hace con ese conocimiento. Pero, ¿qué hacer cuando un estudiante olvida la ética? Y además culpa al docente de su “mala suerte”, el ejemplo de una maestría en donde compartí algunos conocimientos en un seminario, un estudiante me pedía que no “lo perjudicara” si perdía la materia, perdía la beca, y necesitaba graduarse rápidamente y recibir el ascenso porque así aumentaría su salario. Otro me sugirió que yo hiciera su trabajo de investigación y me pagaba, o si le recomendaría a alguien que lo hiciera. Otro caso similar, donde el estudiante contó cómo fue su ingreso al programa sin entrevista, ni requisitos, todo por recomendación política, aclarando que en “el salón se gozaba de inmunidad ética”. En otras ocasiones se me pidió aprobar a estudiantes porque tenían cálculos renales, cáncer, o estaban recién paridas. También se aprobaron cientos de personas de cursos, porque así lo pedían los indicadores. En una ocasión, una estudiante de una reconocida universidad privada, me dijo con muy mal carácter que no aceptaba una nota de 2.0 como evaluación, porque ella pagaba 10 millones de pesos para sacar esa nota, en este caso las directivas le dieron toda la razón, arguyendo que el cliente tiene la razón, y que de esa matrícula salía mi salario, por supuesto fui despedida.

Puedo continuar con otros casos, como el estudiante único y becado, que sólo lloraba para no perder su beca, pero no estudiaba. Esto sucedía en una universidad pública, en donde comencé a experimentar la brecha y contradicción del discurso de los derechos humanos, lo vacío de la educación como derecho universal, pública, gratuita, de calidad y laica. En un aula con un estudiante, ¿Cómo impactar al mundo? ¿Por qué tan mezquina la actitud de quienes dirigen los establecimientos educativos, del Ministerio de Educación, de los mismos profesores y estudiantes? Que no solo no pague uno, que no paguen 100, que no pague ninguno, porque ya está sufragado con los impuestos de todos. Estos no nos los derechos humanos que quiero, los que digo enseñar, esos que buscan crear consciencia. ¿Cómo vivir el derecho a la educación? Y ¿Quién le imprime la calidad? si no somos los que nos dedicamos al oficio de enseñar, ¿entonces quién?



¿Cómo enseñar qué son los derechos humanos? Es invitar a pensar, a aprender a leer, a otros, a muchos, y a sí mismos, para aprender a respetar las diferencias. Se requiere de toda la vida, porque es la experiencia de ser amo y dueño de la propia vida, de poder pasar los derechos del idealismo al realismo, porque se despierta la conciencia y la razón humana.

María Carolina Estepa Becerra
Investigadora de la Redipal.

Escritora, docente, consultora en derechos humanos, formada como abogada, Especialista en pedagogía de los Derechos Humanos, Magíster en Derecho Contractual Público y Privado, Doctoranda en Derecho Constitucional por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires – UBA, Catedrática por la Solidaridad y la Paz nombrada por el Parlamento Internacional de los Estados para Seguridad y Paz área Sudamérica (Organismo Intergubernativo reconocido por Naciones Unidas).